

**FIRMADO**

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 21 de Septiembre de 2018  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENSIO ADSUAR, a 21 de Septiembre de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extraen los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **18 de septiembre de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 11 de septiembre de 2018.
2. Se anularon varios recibos de tasa por suministro de agua potable según las siguientes datas: la n.º 20 por importe de 187,48 €; la n.º 22 por importe de 1.256,99 € y la n.º 23 por importe de 233,95 €.
3. Se aprobó el Padrón del suministro de agua y otros 3º trimestre 2018 y se fijó el plazo de cobro.
4. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 515.216,88.- €.
5. Se acordó devolver a Tot Sport Crevi,S.L. la garantía definitiva del contrato de Servicio de conserjes y personal de mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales, por importe de 7.296,61 €
6. Se aprobaron tres licencias de obras mayores: para reforma de vivienda unifamiliar adosada en Plaza Cardenal Belluga, 43 a D. Angel Riquelme Pacheco; para legalización de aumento de altura de nave industrial en C/Petret esquina C/Callosa de Segura, 38 Polig. Faima a Tres Generaciones, S.L.; para cambio de cubierta y solera ventilación en local sito en C/Mañá, 5 a D. José Manuel Quesada Puig y se denegó la solicitud de certificado de innecesariedad de segregación de parcela sita en Polig. Catastral 48, parcela 44 a D. Manuel Gomis Carreres.
7. Se aprobaron varias solicitudes de suministro agua potable correspondientes al periodo de agosto 2018
8. Se acordó adjudicar a Fuegos Artificiales Hermanos Ferrández, S.L. el contrato menor de "Servicios profesionales pirotécnicos y de cartuchería para las fiestas patronales de Crevillent, año 2018" por importe de 10.018 €, 21% IVA incluido.
9. Se aprobó la distribución de concesión de ayudas a Estudiantes con becas de estudios en el extranjero, por importe de 3.618 €.
10. Se aprobó la distribución de concesión de ayudas a la Formación musical y danza, por importe de 6.999,84 €.
11. Se acordó solicitar una subvención al Servef para la contratación de 12 desempleados, EMCORP 2018, por importe de 133.436,38 €.
12. Se acordó solicitar una subvención al Servef para la contratación de 15 desempleados, EMCORD 2018, por importe de 126.705,60 €.
13. Se aprobaron cuatro solicitudes de tarjeta de aparcamiento especial para discapacitados.
14. Se denegaron diecisiete solicitudes de ayuda de emergencia por no reunir los requisitos exigidos.
15. Se archivaron dos solicitudes de emisión de certificado de persona en riesgo de exclusión social, por no aportar la documentación requerida en forma y plazo.
16. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
  - 16.1. Se acordó adjudicar a Jesús Sánchez Ripoll el contrato menor de "Servicios profesionales de arquitecto técnico para la dirección de las obras de acondicionamiento de la Biblioteca Municipal" por importe de 3.529,41 € (21% IVA incluido).
  - 16.2. Se adjudicó a Fernando Sánchez Ferrández el contrato menor de "Servicios profesionales de arquitecto técnico para dirección de obras de acondicionamiento de las Fuentes Ornamentales" por importe de 2.249,19 € (21% IVA incluido).
  - 16.3. Se acordó aprobar el proyecto técnico para la "Urbanización de calle Costera Encarnelles" y solicitar una subvención a la Diputación provincial a favor de los municipios de la provincia para inversiones financieramente sostenibles, anualidad 2018, por importe de 149.418 €.
  - 16.4. Se aprobó el convenio específico de colaboración con la Federación de Semana Santa para la restauración de figuras religiosas, 2018, y se autorizó su gasto por importe de 32.125,50 €.
17. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

